INTN

GOBIERNO NACIONAL
Cada día trabajando juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Dami Creaciones
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

Recibí DAMI DURIE
03-09-2014

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Frigon S.A.
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Telf.: 922 235
Lambaré - Paraguay

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Kuatia S.A.C.I
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

N° 445-193

Lerida a lne derecho 4 cuadras julio Decoud 1880
Virgen de Fatima.

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Papelería Guairá S.R.L.
De nuestra consideración:

Julio Decoud 380 c/ Ver de
212 820.-

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
2/9/14

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia, Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Alamo S.A.
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

David Hugo
4325415.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

N. S. Asunción 760
Edificio Austria
2do Piso
Oficina 21
451.882

SEÑORES
MG Librería
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

Blanca González F.
MG Consultores y Asociados
02/09/2014

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Puentes Un Nuevo Sombo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
In Desing S.R.L. 285 673
De nuestra consideración: "San Miguel 1740 c/ Castelar Venezuela y Antequera San Lorenzo del pasar una cuadra a la derecha primera cuadra a la izquierda. "Portier Negro 1740"

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

MServín.
María Concepción Servín

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Unidos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Copel S.A.
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC-INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Industrial Gráfica BR
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A
02-09-2014.-
11:15.-

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia y un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Distribuidora Provepar
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

4.734.077
Oscar Valiente

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de septiembre del 2014.-

SEÑORES
Winner S.R.L.
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°22/2014, para el "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Artes Gráficas", en la cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresa por Resolución N°599/2014, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **Copel S.A.,** por un monto total de Gs. 34.424.500.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos). IVA Incluido. Por los ítems 12 y 13.-
- ✓ **Industrial Gráfica BR,** por un monto total de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil). IVA Incluido. Por el ítem 4.
- ✓ **Distribuidora Provepar,** por un monto de Gs. 3.135.000.- (guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil). IVA Incluido. Por los ítems 5 y 14.
- ✓ **Winner S.R.L.,** por un monto total de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). IVA Incluido. Por el ítem 11.
- ✓ **Kuatia S.A.C.I.,** por un monto total de Gs. 536.000.- (guaraníes quinientos treinta y seis mil). IVA Incluido. Por los ítems 10 y 15.
- ✓ **Frigon S.A.,** por un monto total de Gs. 18.556.795.- (guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cinco). IVA Incluido. Por los ítems 1, 2, 3 y 6.
- ✓ **Dami Creaciones,** por un monto total de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil). IVA Incluido. Por los ítems 7, 8 y 9.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras INTN

Lic. Edgar Medina
Winner S.R.L.
2/09/14